RESOLUCIÓN SICOM N° 548.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA MIX S.A. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2011 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES VARIAS"

Asunción, 5 de diciembre de 2011

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa Nº 33/2011 "Servicio de impresión y publicaciones varias";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) Mix S.A., G. 80.000.000, 2) Alfredo Queiroz Chavez, G. 95.100.000, y 3) Amado Avalos Valdez, G. 101.500.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la oferta de la firma Mix S.A. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo la oferta económica evaluada como la más baja, motivo por el cual propone su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por Ley N° 4.249/2011 y ampliado por Ley Nº 4.492/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Mix S.A.el procedimiento de Contratación Directa Nº 33/2011 "Servicio de impresión y publicaciones varias";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m) y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 33/2011 "Servicio de impresión y publicaciones varias", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar a la firma Mix S.A. el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 33/2011 "Servicio de impresión y publicaciones varias", por un monto total de G. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones).

AUGUSTO DOS SANTOS
Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 548 , hoja 2

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 260 – Rubro: Servicios Técnicos y Profesionales, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro Secretario Ejecutivo
SICOM